



Comisión De Justicia Aprueba Dictámenes A Las Tres Leyes Secundarias De La Reforma Al Poder Judicial



- Se trata de las minutas que expiden las leyes Orgánica y de la Carrera Judicial, y una que reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas
- También validó el dictamen sobre medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

La Comisión de Justicia, que preside el diputado Julio César Moreno Rivera (Morena), aprobó tres dictámenes relativos a la legislación secundaria de la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Los proyectos de decreto expiden las nuevas leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, uno más reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

También, validó el dictamen que modifica el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-justicia-aprueba-dictámenes-a-las-tres-leyes-secundarias-de-la-reforma-al-poder-judicial/>